

## CONSULTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL BIOLÓGICO

Código: **F-PG\_006-2**

Aprobado: 17/01/2020

Revisión: 02

Pág: 1 de 5

### DATOS A RELLENAR POR EL BIOBANCO CHPCS

REFERENCIA:

FECHA DE ENTRADA:

FECHA DE RESOLUCIÓN:

### DATOS A RELLENAR POR EL INVESTIGADOR SOLICITANTE

NOMBRE:

APELLIDOS:

CARGO:

DEPARTAMENTO:

INSTITUCIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL:

CÓDIGO POSTAL, CIUDAD, PAÍS:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

## CONSULTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL BIOLÓGICO

Código: **F-PG\_006-2**

Aprobado: 17/01/2020

Revisión: 02

Pág: 2 de 5

### DATOS DEL PROYECTO:

TÍTULO DEL PROYECTO:

PERIODO DE VIGENCIA:

ORGANISMO AL QUE SE SOLICITA LA FINANCIACIÓN:

RESUMEN (250 PALABRAS MÁXIMO):

## CONSULTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL BIOLÓGICO

Código: **F-PG\_006-2**

Aprobado: 17/01/2020

Revisión: 02

Pág: 3 de 5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LAS MUESTRAS SOLICITADAS:

### DATOS DE LAS MUESTRAS QUE SE SOLICITAN:

NÚMERO DE MUESTRAS:

TIPO DE MUESTRA SOLICITADA:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS:

NODO:

SUBNODO:

COLECCIÓN:

## CONSULTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL BIOLÓGICO

Código: **F-PG\_006-2**

Aprobado: 17/01/2020

Revisión: 02

Pág: 4 de 5

### DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD:

MEMORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (OBLIGATORIO)

### OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS (SI PROCEDE):

--

## CONSULTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL BIOLÓGICO

Código: **F-PG\_006-2**

Aprobado: 17/01/2020

Revisión: 02

Pág: 5 de 5

### COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR SOLICITANTE:

La cesión de las muestras solicitadas queda condicionada a :

1. Que el proyecto cuente con la aprobación de un Comité Científico y de un Comité de Ética de la Investigación.
2. Que el proyecto disponga de financiación para su realización.
3. Que la cesión de muestras sea evaluada favorablemente por el Comité Científico de la Red Valenciana de Biobancos, y por el Comité de Ética del Consorci Hospitalari Provincial de Castellón para solicitudes llegadas directamente al Biobanco CHPCS; o por el Comité de Ética de la DGSP y CSISP en el caso de solicitudes llegadas a través de la Red Valenciana de Biobancos.

En , a  de  de

Firma:

*En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679, RGPD, y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD) le informamos que el responsable del tratamiento es la FUNDACION CV HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLON, y utilizará los datos solicitados para gestionar la presente solicitud. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo por mandato legal, o en cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante los plazos legalmente exigibles en la normativa nacional aplicable y durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. El tratamiento de los datos está basado en su autorización voluntaria, así como el cumplimiento de normativas (como la Ley de Investigación Biomédica y su normativa de desarrollo). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en la dirección rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario. En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web. Los datos personales tratados durante la prestación de los servicios quedarán sujetos al deber de confidencialidad del artículo 5.1.f RGPD y el artículo 5 LOPDGDD. Puede contactar con nuestro delegado de protección de datos en la misma dirección de correo electrónico.*

**SUSANA ORS CALATAYUD**  
**DIRECTORA CIENTÍFICA**  
**BIOBANCO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

BIOBANCO CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL CASTELLÓN  
LABORATORIO BIOPATOLOGÍA MOLECULAR  
Avenida Doctor Clará, 19  
12002 Castellón (España)